



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Plan Trienal Participativo Villa María 2013-2014. Análisis de una nueva estrategia de participación ciudadana

Año
2016

Autor
Lapasini, Carina

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Lapasini, C. y Ruetsch, M. (2016). *Plan Trienal Participativo Villa María 2013-2014. Análisis de una nueva estrategia de participación ciudadana*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**II Jornadas de Desarrollo Local y
Regional "Reflexiones y diálogos para la
acción" Primer encuentro de Escuelas de
Gobierno**

Mesa 3: Participación Ciudadana, Articulación Público-Privada

Título: “Plan Trienal Participativo Villa María 2013-2014. Análisis de una nueva estrategia de participación ciudadana”.

Mgter. Carina Lapasini¹ – Lic. Mariana Ruetsch²

Año:
2016

Palabras Claves: Democratización - Participación Ciudadana – Gobernanza – Política Pública

En la ciudad de Villa María la participación ciudadana tiene diversas formas y manifestaciones. Entre los años 2009 y 2012 se trabajó con los vecinos a través del Presupuesto Participativo. A partir del 2013, con la necesidad de mejorar la política, profundizándola y avanzando a mecanismos de participación y control de gestión más consolidada, se comenzó a implementar el Plan Trienal Participativo (PTP).

El mismo se propone como una superación del Presupuesto Participativo ya que, a partir de su implementación los ciudadanos se involucran en acciones que suponen planear la ciudad a corto, mediano y largo plazo, significando su intervención en políticas públicas.

El PTP es visto y considerado como un plan de la Ciudad y no solamente de la Municipalidad de Villa María, siendo sus principios rectores la coordinación intergubernamental y la concertación intersectorial. Este Plan se propone los siguientes objetivos principales:

1) Planificar el desarrollo físico, económico, humano y social de la Ciudad de Villa María a corto, mediano y largo plazo.

¹ UNVM. carinalapasini@hotmail.com

² Municipalidad de Villa María mruetsch@gmail.com

- 2) Facilitar la intervención de los referentes vecinales e institucionales en la identificación de los problemas prioritarios de cada uno de los barrios de la Ciudad y, sobre esa base, en la formulación de las expectativas y alternativas correspondientes.
- 3) Asegurar mecanismos de rendición de cuentas para que los vecinos de la Ciudad puedan conocer las metas decididas por las autoridades municipales a partir de las prioridades y expectativas diagnosticadas previamente.
- 4) Favorecer la información pública sobre los resultados logrados por la gestión del PTP como un medio de mejorar continuamente el proceso de planificación y rendición de cuentas.

Por último, nos interesa destacar la metodología de la cual se vale el PTP para el logro de sus objetivos. Así, se plantean cuatro instancias del proceso:

Primera instancia: Talleres de diagnóstico de prioridades y expectativas:

Entre los meses de agosto, setiembre y octubre de cada año, se realizan “talleres de diagnóstico” en los barrios tanto descentralizados como no descentralizados de la Ciudad. En dichos talleres los referentes vecinales e institucionales identifican los problemas prioritarios de los barrios a los que pertenecen y, sobre esa base, formulan las expectativas de solución y las alternativas posibles al respecto.

Segunda instancia: Elaboración del Plan de Acciones:

A partir de las conclusiones de los talleres de diagnóstico, en el mes de noviembre de cada año, el Departamento Ejecutivo Municipal elabora el Plan de Metas para el trienio siguiente. El Plan de Metas puede incluir: metas a ejecutar de acuerdo con los recursos y las competencias municipales; gestiones a realizar ante otros gobiernos municipales o comunales, el gobierno provincial y/o el gobierno nacional; metas a ejecutar asociadamente con otros gobiernos u organizaciones no gubernamentales, entre otras. **Tercera instancia: Talleres de rendición de cuentas:**

Entre los meses de febrero, marzo y abril de cada año, se realizan “talleres de rendición de cuentas” en los mismos barrios donde se realizaron los talleres de diagnóstico.

En dichos talleres los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal responsables del cumplimiento de las respectivas metas informan: A. Las metas a

lograr o logradas, en todo o en parte, de acuerdo con los recursos y las competencias municipales y/o asociadamente con otros gobiernos u organizaciones no gubernamentales. B. Las gestiones a realizar, realizadas o en realización, ante otros gobiernos municipales o comunales, el gobierno provincial y/o el gobierno nacional y ante organizaciones no gubernamentales (empresariales o civiles).

Cuarta instancia: Elaboración del Informe de Avance:

A partir de las conclusiones de los talleres de rendición de cuentas, en el mes de mayo, el Coordinador Técnico del PTP elabora el Informe de Avance que debe enviar al Intendente Municipal y al Concejo Deliberante en el mes de junio de cada año. El Informe de Avance debe incluir: A. Un resumen de los talleres de rendición de cuentas: cantidad de talleres, realizados, referentes vecinales e institucionales invitados y participantes, días y lugares de realización. B. Un balance general de los progresos y, si las hubiera, de las amenazas y/o debilidades para el cumplimiento en tiempo y forma de las metas previstas en el PTP.

Para el presente trabajo destacamos que, partiendo de la experiencia propia en la coordinación de los talleres de planificación del PTP y la posterior elaboración de los informes correspondientes a las conclusiones que los mismos dejaron; pretendemos realizar un análisis del PTP en tanto herramienta de participación ciudadana que contribuye al fortalecimiento de la democratización y la gobernanza en la ciudad de Villa María.

Participación Ciudadana y Gobernanza

La temática de la participación ciudadana tiene como marco el problema global de la relación Estado y Sociedad Civil en dirección a la profundización de la democracia; en este sentido está ligado a la democratización como proceso de apertura de estructuras e instituciones con la pretensión de acercar gobiernos y gobernados de una manera más directa y funcional.

En términos generales, la participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Así, la participación ciudadana no sólo hace a la consolidación de la democracia, sino que es indispensable en el fortalecimiento de los derechos ciudadanos y en el posicionamiento de éstos frente al Estado.

En este punto es necesario profundizar la conceptualización para poder diferenciarla de

otro tipo de participación en donde los mismos individuos intervienen pero con un sentido distinto. Alicia Ziccardi (1998) ofrece conceptualizaciones que abarcan distintos aspectos de la participación ciudadana. En primer lugar, entiende que la participación es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno. Existen en las ciudades diferentes formas de participación: social, comunitaria, ciudadana y política. Todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan ciudadanos con derechos y obligaciones sociales, políticos y urbanos.

Así se entiende que, la participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido a través del sufragio universal, y la ciudadanía social que refiere a los derechos como la salud, la educación, la seguridad social y la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (Marshall, 1998; citado por Ziccardi, 2000).

En este sentido, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). “Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos” (Ziccardi; 1998).

En este punto, si pensamos el Plan Trienal Participativo implementado por la Municipalidad de Villa María, podemos afirmar que el mismo garantiza los compromisos y las condiciones institucionales necesarias para que la participación de la ciudadanía sea efectiva mediante la Ordenanza N° 6740, que fuera aprobada por el Concejo Deliberante de la ciudad el día 26 de diciembre de 2013. Siguiendo esta línea argumentativa entendemos que por tratarse de un ámbito local se facilita la interacción entre las autoridades municipales y los ciudadanos de los distintos sectores de manera

directa, no sólo en las distintas instancias que plantea el PTP sino de manera permanente.

Retomando el planteo de la autora, en esta primera conceptualización se destaca la importancia que tiene el ciudadano como miembro interesado en los asuntos de carácter público, donde su intervención tiene como objetivo representar los intereses que le son particulares al conjunto de ciudadanos que comulgan en un determinado interés también de índole público (Sánchez Ramos; 2009: 91).

Mientras que, en una segunda conceptualización, pone mayor énfasis en la trascendencia que tiene la participación ciudadana en la formación de la gobernabilidad y de la democracia, ya que se considera a la participación ciudadana como la organización e influencia de los intereses particulares de los ciudadanos en la toma de decisiones. “La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación (social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza), se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios” (Ziccardi, 2000: 47; citada por Sánchez Ramos; 2009).

Así, la participación ciudadana contribuye en la construcción de la democracia, dado que a través de ella se puede dar lugar a la inclusión de las diferentes aspiraciones, posibilidades y realidades frente a quien toma la decisión o, en otras palabras, quien gobierna. Se trata, pues, que la participación ciudadana sea el medio idóneo para expresar los intereses de los ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener la capacidad para canalizar y atender adecuadamente las demandas ciudadanas, ya que su sustento de gobierno estriba en la democracia como poder del pueblo y para el pueblo (Sánchez Ramos; 2009).

En este sentido, el PTP es una importante herramienta que contribuye a la profundización de la democracia, donde a través de las distintas instancias de diagnóstico de prioridades y expectativas, los ciudadanos de los diferentes barrios, como así también representantes de instituciones, ONG's, el Parlamento de los Niños y los representantes de los Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad encuentran un espacio de participación donde pueden expresarse y canalizar las distintas demandas respecto a problemas y necesidades por ellos detectados tanto en los barrios como en la ciudad en su totalidad.

Hasta aquí hicimos referencia a la conceptualización de la participación ciudadana en tanto herramienta de profundización de la democracia y fortalecimiento de los derechos ciudadanos. Ahora nos interesa abordarla desde la perspectiva de la gobernabilidad, entendida ésta a grande rasgos como “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou 2001: 36, citado por Mayorga y Córdova; 2007).

Para ello, es necesario poner atención en el problema de la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos dado que, según Aguilar Villanueva (2007), son las características que actualmente están en discusión al momento de pensar a los gobiernos.

A lo largo del siglo XX el cuestionamiento de los gobiernos apuntó a las características ilegítimas de su posición de mando y actuación, gobiernos impuestos en vez de elegidos, ilegales, atropelladores de derechos humanos, entre otros, donde lo que se discute es la ingobernabilidad como consecuencia natural de los defectos y vicios del gobierno. Luego, con la democratización de los regímenes políticos y a la instauración o restauración progresiva del Estado de derecho, se resuelven dos cuestionamientos fundamentales al sujeto gobierno: la legitimidad de su cargo y la legitimidad de su actuación (Aguilar Villanueva, 2007).

Aquí, el problema de la legitimidad o validez institucional del gobierno ha dejado de ser el centro del problema, pues el gobernante ocupa legalmente el cargo y actúa conforme a las reglas jurídicas establecidas. Lo que se discute es su validez directiva, su competencia directiva. El problema no es ya el gobierno, en el sentido de gobernante, sino el gobierno, en el sentido de la acción de gobernar, gobernación, gobernanza.

De ello se sigue que, en las actuales condiciones, el gobierno es un agente legítimo y necesario de dirección de la sociedad, pero sus ideas, acciones y recursos son insuficientes para definir por sí mismo los futuros de interés social y sobre todo para realizarlos, dado que los problemas y desafíos que la sociedad enfrenta actualmente y ha de resolver para preservar o mejorar sus niveles de integración, seguridad y calidad de vida desbordan por su magnitud, complejidad y dinámica las capacidades de respuesta que el gobierno posee (Aguilar Villanueva, 2007: 6).

Así, la Gobernanza quiere decir justamente la existencia de un proceso de dirección de

la sociedad que ya no es equivalente a la sola acción directiva del gobierno y en el que toman parte otros actores: un proceso directivo postgubernamental. Es un nuevo proceso directivo, una nueva relación entre gobierno y sociedad, que difícilmente puede ser ya en modo de mando y control, en virtud de la independencia política de los actores sociales y de su fuerza relativa en virtud de los recursos que poseen. En este sentido, gobernanza significa el cambio de proceso/modo/patrón de gobierno, es el paso de un estilo jerárquico centralizado a un estilo de gobernar asociado e interdependiente entre organismos gubernamentales, organizaciones privadas y sociales (Aguilar Villanueva, 2007: 7).

Esta nueva lógica de gobierno no sólo puede estar presente en los gobiernos nacionales, sino también los provinciales y locales, en tanto no se limita a estructura jerárquica organizacional sino a la manera en que los distintos gobiernos gobiernan. Si nos enfocamos puntualmente en el gobierno de la ciudad de Villa María y en el caso que aquí nos interesa analizar, podemos decir que el PTP es un instrumento que está pensando en este modo de gobernar de manera asociada e interdependiente, y ello queda plasmado en su Art. 2º de la Ordenanza municipal 6.740 donde dice que: “El PTP es visto y considerado como un plan de la Ciudad y no solamente de la Municipalidad de Villa María, siendo sus principios rectores la coordinación intergubernamental y la concertación intersectorial. ...a través del PTP se busca la coordinación de los planes municipales con los regionales, provinciales y nacionales, por una parte, y la concertación de las actividades gubernamentales con las no gubernamentales, por la otra”.

Por último, interesa destacar aquí brevemente que las nociones de Política Pública (PP) y la Nueva Gestión Pública (NGP) aparecieron en el medio latinoamericano en los años 80 y 90 como propuestas disciplinarias y profesionales. PP y NGP, desde su aparición disciplinaria y profesional tuvieron como objetivo de conocimiento y/o como objetivo práctico aportar información, conocimiento y técnicas para mejorar la calidad analítica de la decisión y/o para mejorar la gestión de las decisiones. Por consiguiente, las dos disciplinas han aspirado a prevenir o resolver el problema de la eficacia directiva de los gobiernos, distanciándose deliberadamente del modo establecido de gobernar, y cuestionando los dos polos del eje que estructura toda actividad de gobierno: la decisión y la gestión. La PP ha cuestionado la débil base cognoscitiva de las decisiones de

políticas del gobierno y la NGP el arreglo jerárquico-burocrático de la administración pública (Aguilar Villanueva, 2007).

De todo lo expuesto, se afirma que surge un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad en lo concerniente a la dirección de la sociedad. “Redes de políticas”, “asociaciones público-privadas”, “democracia participativa, deliberativa”, “presupuesto participativo”, “contraloría social”, “auditoría ciudadana”, “ámbito público no estatal, no gubernamental”, “participación solidaria”, “cogestión del poder”...han sido algunos de los nombres que se han dado en América Latina a la emergencia del nuevo modo de gobernar interdependiente, interactivo, en coproducción y corresponsabilidad, que ha ido adquiriendo prácticas estables (institucionalizadas o no) y se ha mostrado progresivamente no sólo más costoeficiente y productivo, sino políticamente más consensual, aceptable, “legítimo”, a pesar de sus limitaciones, defectos, sesgos y riesgos a la vista (como la difuminación de las responsabilidades en caso de resultados deficientes o logrados ineficientemente) (Aguilar Villanueva, 2007: 10).

PTP 2013-2014

Como mencionáramos en párrafos anteriores, en el año 2007 se pone en marcha en Villa María la experiencia del Presupuesto Participativo, mediante el cual se establecía un monto fijo del presupuesto que se ponía a disposición de los ciudadanos quiénes, a través de asambleas de los Consejos Barriales, definían el destino que debía tener esa asignación de recursos que se les otorgaba.

De este modo se comenzó disponiendo un millón de pesos, siendo cinco millones de pesos la última asignación que se hizo en el año 2012. En general los vecinos decidían obras tales como reparación de centros vecinales, luminarias, obras de cordón cuneta, mejoras en plazas; es decir, por lo general primaba todo lo referido a obra pública.

Durante la gestión del año 2013 se pretende darle un giro a la política participativa con el propósito que los vecinos pudieran tener incidencia en otras áreas de gobierno tales como educación, desarrollo social, deporte y demás; de este modo se piensa en una herramienta que permitiera al ciudadano pensar junto al gobierno una planificación de estrategias de intervención en el territorio.; se define en consecuencia iniciar con el Plan Trienal Participativo. Mediante el mismo los vecinos ya no deben pensar en función de un monto fijo del presupuesto sino que sus decisiones tienen injerencia en el 70% del

presupuesto.

En el primer año de trabajo la convocatoria para los Talleres de Diagnóstico del PTP se efectuó a través de notas escritas personalizadas a cada una de las autoridades de las distintas instituciones comprendidas dentro de cada Municerca o Barrio No Descentralizado. También se concretaron reuniones con los niños que conforman el Parlamento Infantil y con los jóvenes del Concejo Deliberante Estudiantil y del Consejo de Estudiantes Secundarios.

En el año 2014 la convocatoria se hizo mediante volantes bajo puerta a los vecinos que comprenden cada Municerca o Barrio No Descentralizado y también se concretaron reuniones con jóvenes y niños, éstas últimas siempre se convocan a través del área que coordina los programas en los que están comprendidos.

En función de los datos con los que se cuenta el total de participantes que asistieron a los Talleres de Diagnóstico en el 2013 y de Planificación³ en el 2014 fue de 655 y 375 respectivamente, con una participación equitativa entre hombres y mujeres. El promedio, o media de la edad de los participantes es de 49 años.

Los talleres permitieron conocer cuáles son los problemas de los barrios (descentralizados y no descentralizados) y de la Ciudad de Villa María y, también, la importancia relativa de cada uno de ellos en relación con la percepción de los actores (medida en porcentajes).

En tal sentido, durante el 2013 los principales problemas diagnosticados por los vecinos fueron:

1. Dificultades con el tránsito y deficiencias en Materia de Seguridad Vial.
2. Inseguridad
3. Deficiencia en Materia de Lugares Públicos
4. Inundaciones
5. Estado de las calles
6. Exclusión Social
7. Falta de Iluminación
8. Deficiencias en materia de atención a la salud
9. Deficiencias en el trazado urbano

³ Durante la gestión 2014 se decide cambiar el nombre de estos primeros talleres, el motivo lo evaluaremos en conclusiones.

10. Deficiencias en materia de educación
11. Dificultades de organizaciones en el territorio
12. Problemas relativos a la basura
13. Falta de limpieza de los baldíos
14. Problemas relativos a los servicios

Cada uno de estos ítems tuvieron mayor, menor o ninguna injerencia en los distintos barrios o sectores de la ciudad. De acuerdo a cómo se identificaban desde el ejecutivo se les brindó una respuesta que podía ser en el año siguiente o se cuenta con tres años para dar una respuesta definitiva a la inquietud.

En los meses de septiembre y octubre de 2014 se desarrollaron los talleres de planificación en los distintos MUNICERCA, en los Barrios No Descentralizados (BND), con el Consejo de los Niños y con los jóvenes a través del Concejo Deliberante Estudiantil y del Consejo de Estudiantes Secundarios; contabilizando 11 reuniones de trabajo.

Entre las prioridades identificadas para la ciudad se destaca todo lo referido a Seguridad donde es evidente que los vecinos agrupan en la variable todo lo referido a Seguridad Urbana y Vial.

En cuanto a Seguridad Urbana los vecinos solicitan controles policiales sin importar a quien le compete la responsabilidad o tarea; mientras que en lo que refiere a Seguridad Vial los ciudadanos sugieren más educación, prevención y control por parte del Estado, siendo prioritario velar por la circulación de motos y camiones dentro de la ciudad.

En materia de obras públicas los vecinos ven como prioridad la finalización de obras, principalmente las que brindan mejoras para evitar inundaciones, es decir los desagües y las tareas que se asocian con ello, tales como: mantenimiento y limpieza de cordón cuneta, pavimentación o repavimentación, cuidado de calles. Asimismo la finalización de obras supone concluir con cordón cuneta, gas y cloacas en los sectores faltantes de la ciudad.

Cabe mencionar que si bien no surgió como una prioridad de los vecinos la ejecución de la Obra de Circunvalación, se puede inferir que la misma sería la principal solución al

tema referido al control de tránsito pesado. De este modo se aportaría a una mayor seguridad vial como así también a lo referente al mantenimiento de calles y bulevares.

En menor medida pero que no deja de ser significativa surgió el pedido de planes para el acceso a la vivienda y la generación de mayores fuentes de trabajo.

En lo que refiere a los barrios y/o sectores de la ciudad, las principales temáticas priorizadas por los vecinos fueron:

- Todo lo referente a Obras Públicas que incluye:
 - Finalización de Obras: cordón cuneta, gas, cloacas y pavimento
 - Iluminación
 - Pavimentación y/o Repavimentación de principales accesos a los barrios
 - Mantenimiento de Calles
 - Limpieza de baldíos
 - Puntos limpios para limpieza de los barrios
 - Servicio de recolección – Principalmente la diferenciada

- En materia de Seguridad:

Vial:

- Semáforos
- Reductores de Velocidad
- Señalización de calles - Nomenclador
- Cartelería Preventiva
- Educación Vial

Urbana:

- Más patrullaje en los barrios
- Iluminación
- Limpieza de baldíos
- Operativos Blancos: necesidad de replantear su implementación y los lugares en que se realizan
- Espacios recreativos – Playones Deportivos: contención niños y jóvenes

- Salud:

- Mejora y mantenimiento de las estructuras edilicias de los CAPS existentes
 - Nuevos CAPS para los barrios comprendidos en MUNICERCA 2, 3 y 6

- Más horarios de atención y más profesionales
- Centro de Rehabilitación y/o contención para adicciones
- Transporte Urbano
 - Ampliar los horarios y las frecuencias
 - Garitas
 - Mantenimiento de calles
 - Pavimentación y/o repavimentación de principales arterias
 - Educación y control Vial

Es posible inferir que la prioridad de la finalización de obra del Hospital Pasteur que surge como categoría para la ciudad, resulta también del agregado de las distintas variables referidas a salud que se desagregan en los barrios y/o sectores; a razón de ello destacamos la importancia de la salud como prioridad de los próximos años requiriendo pensar en políticas públicas integrales.

Asimismo la sumatoria de distintas prioridades referidas al transporte urbano hace ver a la variable como una prioridad. Igualmente se observó que los jóvenes durante el año 2013 habían priorizado y demandado la mejora del servicio mientras que en 2014 los participantes de dicha población lo destacaron como algo que les gusta y positivo de la ciudad ya que el mismo permite recorrer todos los barrios.

Hacia el interior del Municipio se creó un área denominada Coordinación de Instancias de Participación Ciudadana cuyo rol era articular con las secretarías las distintas acciones que se definían a partir de las prioridades identificadas por los vecinos. De este modo se elaboraban informes que durante mayo – junio del 2014 se utilizaron para los informes de Rendición de Cuentas. En el año 2015 ya no se hicieron los mismos.

El trabajo transversal que se requería entre áreas y que buscaba el PTP no siempre fue posible, existía mucha resistencia por parte de quienes debían encarar las acciones correspondientes, en algunos casos se debía a desconocimiento de cómo proceder, en otros casos era muy marcada la dificultad de comunicación entre funcionarios.

Lo más novedoso del instrumento consiste en la etapa de Rendición de Cuentas la cual supone que el gobierno debe volver a evaluar con los vecinos las respuestas que se han brindado a los problemas encontrados o diagnosticados. Estos Talleres significaron todo un desafío para el equipo técnico que tuvo que pensar en una herramienta que permitiera “medir” la sensación de los vecinos frente a la acción implementada.

Para ello se hicieron planillas con las respuestas a cada una de las inquietudes diagnosticadas a lo que debían responder “muy satisfechos”, “satisfechos”, “algo satisfecho” y “nada satisfecho”.

Una vez realizado los talleres en cada uno de los Muncerca y Barrios No Descentralizados (no se concretó la rendición de cuenta con jóvenes y niños) se elaboraron informes para cada sector de la ciudad y para cada problema visto en cada Muncerca o Barrio No Descentralizado y de manera global.

A modo de ejemplo para la inquietud del tránsito la respuesta que el gobierno brindó fue:

“Intensificamos los controles viales.

Capacitamos a los inspectores.

Estamos realizando **actividades para concientizar** en establecimientos educativos, organizaciones barriales y otras instituciones, el cronograma es aleatorio y se realiza por **MUNICERCA”**

El 52,7% de los vecinos se mostró algo satisfecho con la respuesta, mientras que el 25,6% se mostró nada satisfecho y el 21,7% satisfecho. Es decir que las acciones implementadas a un año del diagnóstico no cumplían con las expectativas que los vecinos tenían; ello se puede observar en la prioridad que tuvo en los talleres de diagnóstico de 2014.

Otra variable que podemos analizar es la de seguridad, frente a esta problemática la respuesta del gobierno fue:

“Rediseñamos el patrullaje de Prevención Comunitaria con 6/8 vehículos.

Sumamos **un nuevo vehículo** para patrullar la zona con un teléfono ante emergencias: 154025866.

Tras diversas gestiones que se mantenían ante el gobierno provincial y tras haber sido recibidos por el Ministro de Gobierno de la Provincia y el Jefe de Policía Provincial se acordaron las siguientes medidas:

*De viernes a lunes se suman 10 móviles con personal a los recorridos de prevención en la ciudad

*De lunes a viernes los 7 móviles de prevención comunitaria efectúan los recorridos diarios con personal policial para mantener los recorridos preventivos

*A mediados de Julio llegarán un número importante de nuevos móviles de la Policía Provincial para sumarse a los recorridos preventivos y controles correspondientes”

Ante la misma la población manifestó en un 31,8% estar nada satisfecho, 41,9% algo satisfecho y 26,3% satisfecho; es decir que en líneas generales la respuesta y acciones implementadas no fueron suficientes para los ciudadanos; por ello nuevamente su incidencia en los talleres de planificación 2014.

Para tener una mejor consideración de las acciones que se siguieron ejecutando en función de los talleres 2013/2014 sería primordial contar con Talleres de Rendición de Cuentas 2015; sin embargo los mismos no se realizaron por diversos motivos, esta no continuidad de la herramienta en su totalidad no permite mantener una línea de valoración que permita velar por un instrumento acertado de trabajo articulado entre ciudadanos y municipio.

Conclusiones

El Plan Trienal Participativo tiene como origen una inspiración muy interesante que se orienta a que la Participación Ciudadana tenga un rol más activo y protagónico dentro de la gestión pública; más aun en el marco del Desarrollo Local y Regional. Tiene como gran aspiración el deseo que los vecinos puedan observar cómo las gestiones municipales deben, hoy por hoy, velar por necesidades mucho más profundas que el original ABL.

Así, con el PTP como herramienta fundamental, se plantea en la ciudad un estilo de gobernar asociado e interdependiente entre organismos gubernamentales, organizaciones privadas y sociales que apuntan a consolidar lo que se denomina como gobernanza. Todo ello se enmarca dentro de los preceptos de lo anteriormente descrito como políticas públicas y Nueva Gestión Pública, donde las primeras pretenden aportar conocimiento y técnicas para mejorar la calidad analítica de las decisiones y la segunda apunta a mejorar la gestión de las decisiones.

A lo largo de los talleres fue interesante observar las particularidades de cada sector, de cada barrio y de cada vecino, quiénes aprovecharon los espacios para expresar libremente sus opiniones, siendo en muchas ocasiones reclamos puntuales sobre temas que les preocupan o afectaban en las inmediaciones de su hogar.

De este modo la primera dificultad que encontramos es que no resulta nada sencillo que el vecino pueda enfocar su mirada en el largo plazo, en una planificación; para los ciudadanos aún hoy los problemas inmediatos son los que requieren una pronta respuesta, y sin ella no logra pensar en acciones con una perspectiva más amplia.

Kliksberg afirma que "...abrir lo que llamamos la participación ciudadana a través de modelos organizacionales que realmente faciliten y mejoren los mecanismos de transparencia en la que hace a la información de los actos públicos, además de ingresar seriamente en el tema del control social..." incentiva a la ciudadanía a tomar el protagonismo en el gobierno, acrecentando sus intervenciones más allá del proceso eleccionario (Kliksberg, 1997: 10).

La afirmación del autor arriba mencionado se vuelve real en tanto y en cuanto el vecino vea cómo su intervención tuvo sentido y protagonismo. Si bien, como mencionamos inicialmente, las respuestas desde la gestión fueron contundentes, es importante procurar que la participación de los vecinos no sólo se requiera para preguntarle lo mismo, para que nos ayude en un diagnóstico que no varía de unos meses a otros, de lo contrario la herramienta de participación pierde el sentido de apertura que buscaba.

Por su parte, Tecco (2002) afirma que "una sociedad civil activa e involucrada en la resolución de las cuestiones que integran la agenda pública local no sólo fortalece a los actores colectivos, sino que también contribuye para que los objetivos de los programas municipales guarden coherencia con las necesidades y demandas de la población" (TECCO, 2002:66).

Creemos que el PTP se constituyó en "este enfoque de planificación participativa [que] replantea el planteamiento tecnocrático centralizado, "escrito" y estático, comenzándolo a concebir como un instrumento de una nueva forma de hacer política de carácter concertada e interactiva. Un esquema donde planificación y gestión deben acercarse al máximo, donde planificar, ejecutar, retroalimentar y rediseñar deben ser una operación casi fusionada (Kliksberg, 1997: 155)".

Es por lo antes expresado que consideramos que tras dos años de escucha e interacción

en cuanto a diagnosticar prioridades para los barrios y la ciudad, el PTP como herramienta de participación ciudadana requiere, para fortalecerse como tal y como instrumento de democratización, comenzar a articular proyectos y propuestas que surjan desde los vecinos, que impliquen verdaderas estrategias de construcción conjunta.

Así mismo requiere un trabajo hacia el interior de la gestión, donde se comprenda bien el sentido y el objetivo que tiene esta herramienta; si desde la propia planta de funcionarios y personal del Municipio no se comprende cuál es el sentido del PTP y la diferencia que tiene del Presupuesto Participativo, más difícil aún será que los ciudadanos la incorporen.

Estas dos cuestiones, la articulación concreta de proyectos con los vecinos y el fortalecimiento de la gestión al interior del gobierno, son fundamentales en tanto se requieren para consolidar un nuevo tipo de relación entre el gobierno municipal y la sociedad, en lo relativo al desarrollo de ciudad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos villamarienses.

Por otro lado, si bien la herramienta está institucionalizada a través de la Ordenanza N° 6740, hay que velar porque la misma mantenga su impronta y se siga implementando, ello dependerá de la voluntad de las gestiones venideras hasta tanto la ciudadanía se apropie del instrumento.

El fortalecimiento de la democratización, a través de la planificación de políticas públicas que incorporen la participación ciudadana, involucra a una gestión en su totalidad y a la comunidad toda; cada uno se vuelve un eslabón necesario de un todo que funciona en tanto y en cuanto entienda que su acción o no acción influye en la calidad de las políticas públicas implementadas.

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, L. (2007). “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct. 2007). Caracas.
- ESCOBAR L, A. (2004). “Participación Ciudadana y Políticas Públicas: Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década”. Rev. austral cienc. soc., 2004, no.8, p.97-108.

- GARCÍA DELGADO, D. (1997). “Hacia un Nuevo Modelo de Gestión Local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina” FLACSO – Oficina de Publicaciones del CBC, UBA – Universidad Católica de Córdoba
- GUILLEN, A., SÁENZ, M. (*Et. Al*) (2009) “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. Mexico. Daena.
- KLIKSBURG, Bernardo (SD). “Una Nueva Gerencia Pública para la Modernización del Estado y Afrontar los Desafíos de la Integración” link: http://orion2020.org/archivo/competencias_gerenciales/comunicacion_organizacion_al/s2_nuevagerenciapublica.pdf.
- MAYORGA, F. & CORDOVA, E., (2007), “Gobernabilidad y Gobernanza en América latina”, Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. No publicado.
- ROBIROSA, Mario -1990- “Turbulencia y planificación Social”. Edic. UNICEF – Siglo XXI. Buenos Aires.
- SÁNCHEZ RAMOS, M. (2009) La participación ciudadana en la esfera de lo público Espacios Públicos, vol. 12, núm. 25, pp. 85-102 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- TECCO, Claudio (2002). “Innovación en la Gestión Municipal y Desarrollo Local” – Publicado en Cravacuore, Daniel (Comp.): “Innovación en la Gestión Municipal”. Edición de la Federación Argentina de Municipios (FAM) y la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires.